

**BOLETIN**  **OFICIAL**

DEL

**Obispado de Osma.**

**EXTRAORDINARIO**

**¡EL PRELADO HA MUERTO!**

Llena el alma de dolor profundo y arrasados en lágrimas nuestros ojos, cumplimos el tristísimo deber de participar, por medio de este BOLETÍN extraordinario, al venerable Clero y fieles diocesanos, la infausta noticia del fallecimiento de nuestro muy querido Sr. Obispo el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José María García-Escudero y Ubago, q. e. p. d., ocurrido repentinamente ayer noche en Madrid, á donde había ido con objeto de consultar su enfermedad de hace pocos meses.

Cuando menos lo esperábamos y cuando las noticias recibidas hoy mismo por correo y escritas de su puño y letra nos confirmaban la mejoría de su padecimiento y nos hacían concebir esperanzas muy consoladoras de verle pronto entre nosotros enteramente restablecido de su dolencia ha venido á sorprendernos el telégrafo con la fatal noticia, que motiva estas líneas, y que al di-

vulgarse rápidamente ha llenado de luto y de tristeza al vecindario de esta religiosa Villa, en la que tan amado era el bondadoso Prelado, como lo demuestran las innumerables personas que sin distinción de clases y condiciones están acudiendo continuamente todo el día al Palacio Episcopal á enterarse de lo ocurrido y asociarse al natural sentimiento del Ilmo. Cabildo y Familiares de nuestro llorado bondadosísimo Señor Obispo.

En medio de nuestra orfandad y de la amarga prueba á que nos ha sometido el Señor en sus inescrutables desig-nios, adoramos su Providencia amorosa y besamos humildes y resignados aquella divina mano que nos hiere, privándonos de nuestro Pastor amadísimo. A los 62 años de edad y lleno de méritos y virtudes baja al sepulcro nuestro amoroso Padre, dejándonos admirables ejemplos de edificación y santidad. ¡Sea Dios bendito en todas sus obras, y sean nuestras lágrimas y oraciones el testimonio elocuente de la veneración y amor que tan merecidos nos tenía el ilustre finado. Roguemos todos á Dios en caridad por su eterno descanso, como así se lo suplicamos, y confiamos que lo harán, al venerable Clero y piadosos fieles diocesanos,

La conducción del cadáver se hará mañana lunes desde Madrid en el tren correo, que llegará á ésta el martes por la mañana; y el miércoles tendrá lugar el funeral de entierro en la Santa Iglesia Catedral.

Al comunicarles tan sensible pérdida, recordamos á los Sres. Párrocos y encargados de parroquias lo dispuesto, respecto á sufragios, en la Sinodal 95 de las vigentes del Obispado, además de la Misa de Hermandad diocesana de Sufragios, á que pertenecía Su Excia. Rvma. Y á la vez les hacemos saber, por acuerdo y en nombre del Ilmo. Cabildo Catedral, que quedan confirmados en sus respectivos cargos de jurisdicción, y en uso de sus licencias ministeriales, cuantos los venían ejerciendo y disfrutando, hasta tanto que se elija canonicamente Vicario Capitular, Sede vacante, conforme á lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento.

Burgo de Osma 21 de Marzo de 1909.

LIC. MANUEL DE ROA.

*Deán.*